



Resolución Directoral Regional

Huancavelica 22 DIC. 2021

Visto: El Memorando N° 4084-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 2064639, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, establece que la Administración Financiera del Sector Público, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, está conformada, entre otros, por el Sistema Nacional de Abastecimiento, cuyo ente rector es la Dirección General de Abastecimiento;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados;

Que, el numeral 6.1. del artículo 6° del Decreto Supremo N° 217-2019-EF, aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, señala: *"Las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público, independientemente de la denominación indicada en las normas de organización interna de las Entidades, ejecutan actividades propias de dicha gestión, tales como: servicios generales, contrataciones, ejecución contractual, almacenamiento, control patrimonial"*;

Que, de acuerdo al artículo 118°, del Reglamento de la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, establece que la Oficina General de Administración o la que haga sus veces de cada entidad es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles;

Que, el sub numeral 6.1.7 del numeral 6.1 de la Directiva 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobado con Resolución N° 046-2015/SBN, establece que los bienes adquiridos para ser entregados a otras entidades y terceros beneficiarios, no requerirán alta, aquellos bienes que son adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros en cumplimiento de los fines institucionales de la entidad;

Que, mediante Resolución N° 084-2018/SBN, se aprobó la incorporación de numeral 5.11 en las Disposiciones Generales; y, modificó diversos numerales de la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0004-2021-EF/54.01, Aprueban el Vigésimo Primer Fascículo del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, que contiene un (1) nuevo tipo de bien mueble;

Que, el Ministerio de Salud emite el documento denominado Pedido Comprobante de Salida N° 03282-2021, con destino a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, la cantidad de Cuarenta y Cuatro (44) unidades de (Balones de Oxígeno de 10m3), con la finalidad de implementar el Hospital Provincial de Acobamba;

Que, mediante Informe N° 250-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/DASG/U.A, de fecha 24 de noviembre de 2021, la Unidad de Almacén Central de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, remite la NEA - TRANSF. EXTERNA N° 23, y el Pedido - Comprobante de Salida N° 00084 con destino al Hospital Provincial de Acobamba de la Unidad Ejecutora 404 - Red de Salud Acobamba, la cantidad de Cuarenta y Cuatro (44) bienes muebles, de la donación recibida del Ministerio de Salud, con el fin de elaborar el informe técnico para la proyección de la resolución de Aceptación de Donación y Transferencia;



Que, mediante Informe Técnico N° 110-2021-GOB-REG-HVCA/GRDS-DIRESA-DEA-OAySG-UCP, de fecha 06 de diciembre de 2021, emitido por el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, solicita la aprobación del Expediente Administrativo de Aceptación de Donación y Transferencia de Cuarenta y Cuatro (44) bienes muebles (Balones de Oxígeno), adjudicado por el Ministerio de Salud a favor de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, con destino al Hospital Provincial de Acobamba de la Unidad Ejecutora 404 - Red de Salud Acobamba, el cual asciende al valor de Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles (S/. 59,400.00);

Que, de acuerdo al Informe N° 582-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA, de fecha 10 de diciembre de 2021, emitido por el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita la proyección del acto resolutorio de la Aceptación de Donación y Transferencia de Cuarenta y Cuatro (44) bienes muebles (Balones de Oxígeno) a favor de la Dirección Regional de Salud Huancavelica con destino al Hospital Provincial de Acobamba de la Unidad Ejecutora 404 - Red de Salud Acobamba, de acuerdo al Informe Técnico N° 110-2021-GOB-REG-HVCA/GRDS-DIRESA-DEA-OAySG-UCP, de fecha 06 de diciembre de 2021; en consecuencia, mediante Memorando N° 4084-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, dispone la emisión del acto resolutorio de Aceptación de Donación y Transferencia; por consiguiente, es pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 318-2021/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, la Transferencia en calidad de Donación de los bienes muebles (Balones de Oxígeno) de parte del Ministerio de Salud a favor de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, la cantidad de **Cuarenta y Cuatro (44)** bienes muebles, de acuerdo al detalle técnico contenido en el **Anexo 01**, que forma parte integrante de la presente resolución.-----

Artículo 2°.- TRANSFERIR dichos bienes muebles, a favor de la **Unidad Ejecutora 404 - Red de Salud Acobamba, con destino al Hospital Provincial de Acobamba**, con las características detalladas en el **Anexo N° 01**, documento que forma parte integrante de la presente resolución.--

Artículo 3°.- Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,



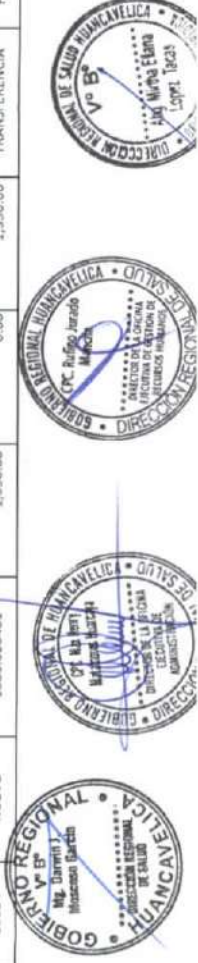
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANCAMELICA
Mg. Darwin J. Moscoso García
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
CEP 55819

DJMG/MELT/yof.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.

ANEXO 001
FICHA DE DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES

ITEM	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO			NRO NEA	NRO PECOSA	ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICION (S/)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (S/)	VALOR EN LIBROS (S/)	ACTO DE DISPOSICION	DESTINO
		MARCA	SERIE	COLOR									
1	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V273112	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
2	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V440153	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
3	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V233030	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
4	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V446041	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
5	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V437094	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
6	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V266164	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
7	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V445148	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
8	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V446171	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
9	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V438170	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
10	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V440065	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
11	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V450006	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
12	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V281182	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
13	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V506166	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
14	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V265012	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
15	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V270138	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
16	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V446078	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
17	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V259013	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
18	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V437073	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
19	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V504176	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
20	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V440179	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
21	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V437058	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
22	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V267170	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
23	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V283010	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
24	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V450084	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
25	BALON DE OXIGENO DE 10W3	SIN MARCA	YA00121V504126	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA



ITEM	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO			NRO NEA	NRO PECOZA	ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICION (S/)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (S/)	VALOR EN LIBROS (S/)	ACTO DE DISPOSICION	DESTINO
		MARCA	SERIE	COLOR									
26	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y265125	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
27	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y275105	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
28	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y506157	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
29	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y446070	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
30	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y450161	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
31	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y278026	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
32	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y438007	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
33	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y280121	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
34	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y266099	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
35	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y280175	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
36	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y281069	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
37	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y450160	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
38	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y504148	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
39	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y271165	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
40	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y507098	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
41	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y272163	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
42	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y269126	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
43	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y275011	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
44	BALON DE OXIGENO DE 10M3	SIN MARCA	YA00121Y440139	VERDE	0000023	00084	NUEVO	1503.020401	1,350.00	0.00	1,350.00	TRANSFERENCIA	HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
SUB TOTAL									59,400.00	0.00	59,400.00		

TOTAL									59,400.00	0.00	59,400.00		
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	------	-----------	--	--

